

# Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 16 de diciembre de 2022

Número 2.188

## Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (023/2022/106), extraordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el viernes, 2 de diciembre de 2022

**(Comparecencia del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social)**

**Presidencia de D.<sup>a</sup> Blanca Pinedo Texidor**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Blanca Pinedo Texidor.

El Vicesecretario General: don Juan José Orquín Serrano.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña M.<sup>a</sup> del Mar Barberán Parrado, don José Javier Barbero Gutiérrez y don Miguel Montejo Bombín.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana\*, doña Andrea Levy Soler\* y doña Blanca Pinedo Texidor.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo y doña Emilia Martínez Garrido.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López.

\*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las once horas y treinta y dos minutos.

Página ..... 3

– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Vicesecretario General.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto Único. -Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2023, correspondiente al Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

Página ..... 3

– Intervenciones del Sr. Vicesecretario General, la Sra. Presidenta, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Cabello López, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Barbero Gutiérrez, el Sr. López Pérez, el Sr. Manzano García, la Sra. Moncada Bueno, la Sra. Adeva Pérez, la Sra. Ureña Campaña, la Sra. Fernández Izquierdo, la Sra. Castaños Quero y el Sr. Cebolla Boado.

Finaliza la sesión a las trece horas y veinticuatro minutos.  
Página ..... 22

(Se abre la sesión a las once horas y treinta y dos minutos).

**La Presidenta:** Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo con una nueva sesión de la Comisión de Hacienda y Personal y Economía, Innovación y Empleo, en este caso para la comparecencia informativa del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social, y para ello tiene la palabra el señor secretario.

**El Vicesecretario General:** Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo en comparecencia para los presupuestos del 2023 del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, cuya convocatoria se corresponde con la sesión 023/2022/106, de carácter extraordinaria, y que se celebra en el día de hoy, viernes, 2 de diciembre, a las once horas y treinta minutos, en el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4, y cuyas características de la sesión son parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

**Punto Único. - Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2023, correspondiente al Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

**El Vicesecretario General:** Referido a la comparecencia, como hemos dicho, para informar del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para el 2023 correspondiente al Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en el calendario aprobado y en atención al artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias, señor secretario.

Antes de dar comienzo, informar de los tiempos acordados en Junta de Portavoces.

Habría una primera intervención que corresponderá al señor Aniorte, hasta un máximo de quince minutos. Primer turno de intervenciones de los grupos políticos de diez minutos cada una de ellas. Responderán a los grupos políticos los responsables de los programas presupuestarios que disponen de un máximo de cinco minutos, si bien como hay un segundo turno de tres minutos podrán acumularlo, lo mismo que los grupos. De nuevo intervención de los grupos políticos de un tiempo máximo de cinco minutos. Y finalmente el cierre, con esos tres minutos de los responsables presupuestarios en el caso que haya que contestar a alguna cuestión que se haya

quedado sobre la mesa, y el cierre final por parte del señor Aniorte también de tres minutos.

Vamos a dar comienzo, tiene la palabra el señor Aniorte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Muchas gracias, presidenta y muchas gracias a los distintos grupos políticos y sobre todo mi equipo, a todos los directores generales, a nuestra SGT, a nuestro coordinador general técnico y a nuestro coordinador general también del área, que han elaborado estos presupuestos que hoy presentamos.

Terminamos este mandato con los últimos presupuestos 2023 con el mismo sentido, con la misma idea y con el mismo planteamiento con el que comenzamos el mandato.

Este mandato si se define de alguna manera es desde una visión pura de reformismo, de reformismo social, y esto es la esencia también de estos presupuestos, poniendo además el foco tanto en apoyar a las familias a lo largo de las distintas etapas vitales como también, y especialmente en estos presupuestos, en las personas mayores.

Es cierto que hemos vivido un mandato especialmente duro, desde aquella primera crisis de refugiados que vivimos, sobre todo en aquella diáspora venezolana, como la peor pandemia que se ha vivido en el último siglo. Es cierto que todas las crisis que ha vivido esta área de gobierno las hemos resuelto, las hemos resuelto con éxito, desde aquella crisis de refugiados generando aquel centro de Las Caracolas como la crisis pospandémica, elaborando una herramienta tan innovadora y única como la tarjeta familias.

Pero lo importante de este mandato no solamente es haber resuelto todas y cada una de esas crisis de forma exitosa, sino que además hemos conseguido responder no solamente a la emergencia y a la urgencia sino también a la reforma necesaria que tenía pendiente nuestro modelo de servicios sociales con ese nuevo modelo, que además ha sido acordado por todos los grupos políticos.

A todo eso, y también por la elaboración de estos presupuestos, desde luego lo primero y más importante es darle las gracias a todo el enorme equipo, al equipazo de director y directoras generales, junto con SGT y junto con el coordinador general del área, que han elaborado estos presupuestos pero que también se han dejado la piel a lo largo de todo este mandato. Muchísimas gracias a cada uno de vosotros.

Concretando en torno a estos presupuestos 2023, la verdad es que comparado con los presupuestos anteriores estamos consiguiendo llegar a los 1.130 millones de euros en política social. Es cierto que ya se superaron los 1.000 millones de inversión social en el año anterior, pero ahora, en el 2023 llegamos a 1.130 millones, que es un 7,24 % más del año anterior, 76 millones concretamente.

Sin duda estos son los presupuestos más sociales de la historia del Ayuntamiento de Madrid, pero ya no

solamente uniendo las distintas áreas que aportan a la inversión social, sino concretamente ya el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social son casi 320 millones, son 319.923.474 € que plantea esta área de gobierno para impulsar su política social, con un nuevo crecimiento de un 5 %: el Área de Familias, Igualdad y Bienestar social crece un 5 % respecto al presupuesto de 2022, que se une a su vez a los anteriores crecimientos que ha habido progresivamente cada uno de los años.

Destacando los hitos más significativos que voy a ir relatando dentro de las distintas direcciones generales, pues empezamos por Familia e infancia.

En Familia e infancia alcanza este 2023 casi 43 millones de euros, y sobre todo, por destacar varios hitos fundamentales, yo creo que el más señalado es el impulso que se da desde el área a los centros «Quedamos al salir de clase», esos centros de día para apoyar esas horas extraescolares, apoyar a la conciliación, apoyar el refuerzo escolar a esos chavales, que sale además de cómo esta área ha entendido el impulso social. Desde el diagnóstico, desde el estudio, desde los datos que se han impulsado desde la Dirección General de Innovación y Estrategia Social, hicimos un estudio en torno a las familias madrileñas, que conoceréis, y de ahí salía que era imprescindible impulsar esta parte extraescolar de conciliación.

Pues de ahí, en estos presupuestos aumenta de 640 plazas a 1.240 plazas, de 640 plazas a 1.240 plazas en esos 15 nuevos centros que vamos a lanzar próximamente en torno a estos presupuestos.

También algo especialmente señalado en la parte de Familias, y además que estamos haciendo junto con la concejala aquí presente, Blanca Pinedo, en Tetuán, es esa primera casa de familias en Madrid, ese primer centro integral de apoyo a las familias con el nombre de Eduardo Dato, que va a ser ya una realidad dentro de muy poquitos días y que también lógicamente se lanza dentro de estos presupuestos.

También tenemos la ampliación de la Ovidi. Es aquella primera Oficina de España de Vida Independiente para personas con discapacidad intelectual, que también tiene planteada una próxima ampliación que también se refleja en estos presupuestos.

En la parte de Educación, supera los 32 millones de euros y sobre todo va vinculado a las tres nuevas escuelas infantiles con 450 plazas más, que son las de Vicálvaro, Villa de Vallecas y San Blas, que todas se terminarán en este mandato, consiguiendo en definitiva siete nuevas escuelas infantiles, siete, son siete en este mandato, que algunas veces comentan cero, algunas dos, algunas veces tres, son siete en este nuevo mandato, en este último mandato, tres nuevas que se terminan en los próximos meses, que sumarán 800 plazas dentro de la red municipal.

Además, como saben, complementando estas siete nuevas hemos lanzado la beca infantil que, a pesar de que algunas veces se comenta que no, no ha tenido suficiente recorrido o que no hay muchos padres y madres interesadas, ya se benefician 1.450 familias, pero ya hay 4.000, 4.000 que han solicitado la nueva

beca. Y para responder a ello pues hay un millón de euros más. Ya son 4.300.000 € lo que aparece pintado en estos presupuestos para responder a esas 4.000 familias que ya han solicitado también la beca infantil.

El ámbito de Juventud es el que más sube, es el que más sube de todos los presupuestos, un 27 %, llegando a 6.200.000 €. Eso sobre todo responde a los dos nuevos centros juveniles, tanto el de Usera como el de Arganzuela, y eso pone en relieve claramente el apoyo de este Ayuntamiento al ocio saludable como vía de prevención contra la vulnerabilidad de nuestros jóvenes.

En el apartado de Mayores —lo comentaba en un principio—, yo creo que es de los impulsos más fuertes y sólidos que se da, sin duda era y es una prioridad, y se refleja claramente en estos presupuestos con un crecimiento de un 4,82 %. Pero a más, si se incluye la parte de los distritos, pues llega no a 100 millones, que toca ya desde el área, sino llega a 320 millones, sumando la parte que los distritos tienen también dedicada a los mayores.

Sobre todo eso se debe, la parte del área, al nuevo contrato de teleasistencia. Eso es yo creo lo más grande que nos queda por ultimar en este mandato, que va a estar dentro de pocas semanas, que en junio estará ya en vigor, dentro de pocas semanas es cuando va a Junta de Gobierno, y que vamos a conseguir pasar de ser la mejor teleasistencia de España a ser la mejor teleasistencia de Europa, trayendo la máxima innovación, el que pueda funcionar la teleasistencia en la calle, el que pueda estar en un reloj, el que pueda ver a su trabajador social también por pantalla y no solamente por teléfono. Bueno, todo eso supone un crecimiento de teleasistencia, que es de los mayores contratos del Ayuntamiento, de un 6,5 %, para traer la máxima vanguardia a la ciudad de Madrid en teleasistencia.

También crece el Servicio de Ayuda a domicilio en 2,6 millones de euros, sobre todo para responder a la implementación de la nueva ordenanza, que saben que empieza el 15 de enero la ordenanza que conseguimos aprobar por unanimidad —agradezco de nuevo a todos los grupos políticos aquella votación—, la nueva ordenanza de ayuda a domicilio entra en vigor a mediados de enero y por eso esos 2,6 millones, para apoyar el llegar mucho más lejos, que es lo que se planteaba en aquella ordenanza que aprobamos por unanimidad. También sube un 5 % el servicio de comida a domicilio. También sube un 12 % el Programa de Ejercicio al Aire Libre, muy demandado actualmente, de ahí la subida. Y además redondea todo ese abordaje en el ámbito de los mayores y ese crecimiento exponencial en toda la política de mayores en este Ayuntamiento.

Dentro de la parte de Servicios Sociales y Emergencia Social, pues se llega a 136 millones de euros. De esta cantidad, 51,5 millones corresponden al área social, que es un 5,35 % más que el año pasado. Sobre todo aquí, por supuesto, tiene una mención muy especial la tarjeta familias, que supone 21 millones de euros, que se dice pronto, 21 millones de euros que va a tarjeta familias. Hay una parte, 12.650.000 € que corresponde al área, que es un 25 % más de lo que

había en el año 2022, y que todo eso responde también pues a ese aumento de la cuantía, que hemos aumentado la cuantía un 10 %, que hemos abordado en septiembre, y también por supuesto aquel acuerdo del Pleno, que lo propuso el Grupo VOX, de aumentar ese tope de renta hasta los 2.000 € para poder percibir la tarjeta familias. Respondiendo a todo eso, la tarjeta familias sube ese 25 % más que en el 2022 para responder a todas las familias madrileñas que lo necesiten, pero además con esas mejoras que se plantean este año. Sin duda, Madrid está mejor preparada que nunca para afrontar cualquier crisis con todo este refuerzo.

En el ámbito de Inclusión Social hay una subida de un 13 %, un 44,3 millones. Y sobre todo, eso responde, pues es de las subidas más importantes como pueden ver, a esa Estrategia Dignitas para personas sin hogar que presentamos el otro día, pues va acompañado ya lógicamente de un aumento presupuestario; ahí está el Programa A Tiempo, con ese programa para jóvenes sin hogar nuevo; ese nuevo centro, que se llama Pedro Meca, que está ahora mismo en obras, que se inaugurará en torno al mes de junio y que va a ser la sede de los equipos de calle y también va a tener plazas a plena disposición de acceso directo de los equipos de calle para las personas sin hogar, y que hay un apunte ahí muy importante para responder a toda esa Estrategia Dignitas que se aprobó el otro día.

En la parte de Igualdad, hay una parte muy importante de Violencia de género que aumenta un 7,6 %, y la parte de Igualdad que aumenta un 4,74 %. Yo creo que en esto, que muchas veces algún grupo político lanza bulos con demasiado descaro, es muy importante que jamás se diga que en la parte de igualdad o violencia de género hay ningún tipo de recorte; es un tema muy serio donde espero que todos los grupos tengan la responsabilidad de jamás lanzar más ningún bulo en ese sentido, porque además abre en enero el nuevo centro de violencia sexual. Hicimos aquel de 2019 y con su evaluación hacemos este nuevo en enero, que complementa el anterior en la atención psicológica de largo plazo y también el apoyo a las familias. Y también este 2023, en enero abre también el tercer punto de violencia de género en la ciudad de Madrid con el apoyo también, en este caso, de la Comunidad de Madrid.

En la parte de Innovación y Estrategia Social el presupuesto es similar a los otros años, solo que sí que lógicamente crece con los fondos europeos, con el Proyecto Cintras, ese proyecto innovador que, de hecho, no quiero entrar mucho en detalle con él porque el próximo 11 de enero tendremos ocasión, y estaréis todos los grupos invitadísimos, de poder conocer a fondo cómo estamos implementando la innovación y una forma distinta muy vinculada al nuevo modelo de servicios sociales para intervenir con esas familias más vulnerables.

El ámbito del voluntariado crece también un 1,8 %, en este caso para impulsar sobre todo ese proyecto que está funcionando tan bien de Madrid te Acompaña.

Yo creo que para cerrar esta primera intervención, y en la comparativa a lo largo de todo el mandato, es

tremendo el crecimiento si lo comparamos desde hace tres años, de aquellos primeros presupuestos de 2019. ¿Crece el Área Social en estos años? Crece un 40,22 %, un 40,22 % crece con relación al mandato de Manuela Carmena, el mandato anterior.

Y en la parte, por ejemplo, de Igualdad y Violencia de Género crece un 15 % en esa parte; en la parte de Mayores, otro 15 % de 2019 a ahora; en la parte de Familias, un 16 %; en la parte de Servicios Sociales y Emergencias, un 48 %, y en la parte de Inclusión Social, en el ámbito de Personas sin Hogar, un 89 %. Crece en el ámbito de Personas sin Hogar de una forma bestial, jamás había crecido tanto el Área Social, pero para mí especialmente era muy importante dar ese impulso fundamental, definitivo al área de Personas sin Hogar, un 89 % de 2019 a ahora. Bestial.

Bueno, ha sido un mandato duro, ha sido un mandato de mucho trabajo, ha sido un mandato de continuas reformas sociales y ha sido un mandato donde traemos estos últimos presupuestos, este mandato, para seguir impulsando las reformas sociales, para seguir apoyando a las familias en los momentos más difíciles pero también a lo largo de todo su proceso vital, para seguir apoyando a nuestros mayores y, por supuesto, para lograr que Madrid sea una ciudad vanguardia y referente en política social.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Anierte.

Ha clavado usted el tiempo, desde luego.

Pasamos al primer turno de intervenciones de los grupos. Tiene la palabra la señora Cabello López por un tiempo máximo de diez minutos y si no, se lo descontaremos de la siguiente intervención.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Bien, el último proyecto de presupuestos, como ha dicho el delegado, de este mandato, en la intervención, pues lo primero que nos ha dicho es que han introducido el reformismo en el Ayuntamiento de Madrid. En mi modesta opinión creo que no, señor Anierte, y mire que lo hemos intentado desde nuestro grupo municipal, que le hemos dado facilidad porque es cierto que su talante ha sido siempre bastante bueno; también es verdad que ese talante luego no se traducían en cosas relevantes, que esa ha sido nuestra queja y lo digo además desde un punto de vista, vuelvo a repetir —digo vuelvo a repetir porque he tenido otras comisiones—, constructivo porque nosotros hemos intentado introducir ese reformismo porque desgraciadamente como se ve, los servicios sociales, no aquí, en el Ayuntamiento de Madrid, sino en todas las Administraciones tienen un cariz que está muy marcado por la izquierda, y yo creo que los servicios sociales en un ayuntamiento en desarrollo de sus competencias no deben ser la redistribución de rentas, sino que tiene que ser ayudar a aquellos que lo necesitan en el momento que lo necesitan, independientemente de si son clase media, clase la que sea, y no siempre estar dedicados a poner todo el dinero y todos los esfuerzos en aquellos que están

catalogados como vulnerables, porque vulnerables podemos ser todos en cualquier momento de nuestra vida, independientemente de dónde nos haya catalogado la Administración.

El año pasado recuerdo que en mi intervención decía que yo no sé si es una buena noticia tener un presupuesto en Servicios Sociales de 1.130 millones de euros y que se haya incrementado, como dice usted, un 40,22 % desde la era Carmena. ¿Es que Madrid ha evolucionado a peor? Yo no voy a decir que la sociedad y que nuestra economía y que la situación en la que viven los ciudadanos haya empeorado por culpa del Ayuntamiento, yo estoy convencida que hay una relación directa entre las políticas que tiene el Gobierno social-comunista del Estado, de la nación, con la situación que viven los ciudadanos, incluidos los madrileños, a pesar de que tenemos gobiernos que no son social-comunistas y que se nota en comparación con otras comunidades autónomas y con otros ayuntamientos. Pero es verdad que no podemos estar contentos. España no va a mejor y, por supuesto, la capital de España no va a mejor por mucho que nos esforcemos. Y es verdad que se han hecho cosas que están mejor que en otros sitios, pero no podemos ser complacientes, y entonces yo esa complacencia no la tengo, no la veo así.

También ha dicho que han hecho un nuevo modelo de Servicios Sociales. No, señor Anierte, lo que hemos hecho entre todos los grupos municipales, y en eso sí que le voy a dar la razón, ha encontrado un punto de consenso que es muy difícil; por lo menos las bases en cuanto a lo que tiene que ser la atención a los ciudadanos, ha conseguido usted que estén ahí y recoger aquellas reivindicaciones que tenemos todos los grupos municipales. Porque yo vuelvo a decir..., yo no sé si estoy en posesión de la verdad, yo defiendiendo con vehemencia todo aquello en lo que creemos, pero también reconozco que todos los demás tienen que hacer sus aportaciones, y usted ha hecho algo bueno y es conseguir ese consenso para forjar esas bases para luego poder desarrollar un nuevo modelo de servicios sociales, pero no nos diga que eso es un nuevo modelo de servicios sociales. Lo será y tendrá la impronta y yo espero que con todos los elementos consensuados desarrollados para todos los grupos municipales, aunque cada uno, el que gobierne el año que viene cuando sean las elecciones, tenga ese cariz, esa impronta que tiene que dar desde luego el Equipo de Gobierno que haya resultado después de un proceso electoral, y eso es así.

Luego, en cuanto a los programas, pues qué quiere que le diga. Hemos estado luchando desde nuestro grupo municipal y nos lo aceptaba y nos ha dicho que sí, pero yo no he visto reflejada en ningún momento —y lo dije el otro día en el Pleno— la atención a otras víctimas que no sean mujeres, y yo reivindico y soy activista en la lucha para que otras víctimas que existen tengan su cabida en el presupuesto y no solamente de una forma velada. Yo sí que espero que desde los servicios municipales a aquellas víctimas, que pueden ser hombres o que pueden ser niños varones, no se las expulse de los servicios sociales, y yo tengo la esperanza de que sea así, pero es verdad que no tienen visibilidad, que no tienen estadísticas, que no tienen

reconocimiento, que no tienen programas específicos. Y no lo hemos conseguido a pesar del acuerdo de presupuesto que tuvimos en 2021, que se recogía que por favor ya empezaran a ponerle nombre a esos programas para atención específica a todas las víctimas, no solamente a las víctimas mujeres. ¡Ojo!, que nosotros estamos de acuerdo en que se atienda a las víctimas mujeres, pero eso no quita que si hay otro tipo de violencias se les reconozca, porque seguramente las afrontaremos todas de diferente forma, y seguramente si la violencia de género la afrontáramos con cierta, digamos, neutralidad ideológica, seguramente resolveríamos muchos de los problemas que no resolvemos.

Luego ya —ya llevo consumidos cinco minutos— voy a ir programa por programa, por lo menos los más importantes.

Lo primero que quiero decir es que su presupuesto en la parte que le corresponde al área, porque una parte es la que gestionan los distritos, que es importantísima y que llega por eso —nos lo ha dicho— a los 1.130 millones en su conjunto en los Servicios Sociales, luego tiene una parte de presupuesto que se desarrolla en el área, que son 319, casi 320 millones de euros. Es una cantidad de dinero tremenda, y casi todo ese dinero, fíjese, viene desarrollado en los servicios externalizados del capítulo 2, 216 millones de euros, y luego muchísima, muchísima transferencia a las familias, que pueden ser subvenciones en convocatorias o también pueden estar ahí metidas las ayudas que se dan a los mayores, o sea que esto yo lo entiendo, pero es que tienen 15 millones de euros en subvenciones nominativas.

Vuelvo a repetir la postura de VOX: ¿nosotros estamos en contra de las nominativas? Si se mantienen en el tiempo y lo que hacen es financiar a organizaciones de manera continuada y donde esas organizaciones se convierten en una traslación de lo que son los servicios públicos, con unos gastos de estructura y un montón de gente cobrando de la miseria de los demás, estamos completamente en contra. Estamos a favor de que las nominativas se hagan y se ejecuten en el caso de que el Ayuntamiento no realice esas actividades, pero el Ayuntamiento debe asumir esas actividades. Eso no se les puede dejar de manera continuada a las organizaciones, ONG, que al final lo que hacen es que viven de eso, y yo, sinceramente, como tengo también esa parte económica, considero que cuando la gente vive de eso no tiene tampoco ningún interés en que la gente salga a flote, porque es que si se acaba la miseria se les acaba el trabajo y esto es muy humano, y es muy triste pero muy humano, y yo lo reivindico y lo digo y esa es la parte de reformismo que a mí me hubiera gustado que se hubiera por lo menos planteado el Equipo de Gobierno con otra perspectiva, porque es que la perspectiva de lo social siempre es la misma la misma la misma.

Ya les hago la primera pregunta. La primera pregunta es que me expliquen si todos esos programas, por ejemplo, que tienen con Cáritas, que son cantidades muy importantes, de las subvenciones nominativas de Cáritas y de Cruz Roja le voy a decir exactamente cuáles son las que quiero que me digan

cuánto cuesta cada plaza de inmigrante. De Cruz Roja Española: Programa Global de Acogida para Población Inmigrante, que es una nominativa de 1.200.000; Federación de Entidades de Centros para la Integración y Ayuda a Marginados (Faciam), 2.300.000, y por ejemplo también las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Pues en estos centros de acogida cuánto cuesta cada plaza de inmigrante, anual o mensual, me da igual; quiero saber exactamente cuál es el coste para intentar controlar y saber exactamente cómo nos estamos gastando el dinero.

Seguimos con los programas.

Programas 231.01, Violencia de Género. Bueno, no hemos conseguido y no he visto en todo este mandato que se reconozcan otras violencias, y entonces lo que sí que me gustaría es que me digan de la 226.06, la aplicación presupuestaria, los 18.000 € en qué pensaban gastarlo.

Del Programa 231.02, Familia e Infancia, me gustaría saber la 489.01, que es subvenciones, esos seis millones a qué se pretenden dedicar. Y de los proyectos Copia, qué cantidad se da en el capítulo 2 a los proyectos Copia. Llevamos una pregunta al Pleno..., no, al Pleno no, a la comisión, porque el otro día tuvimos el Pleno de Infancia y es que me hizo mucha gracia, los niños luego cuando les dejás que cuenten lo que quieren dicen que a ver si les ponen otra cosa de comer que sea menos saludable porque es que están un poco hartos de los guisantes hervidos, ¿no? Esto me hizo mucha gracia.

Bueno, del Programa de Mayores me gustaría conocer esos 33.000 € que se dan en la 489.01.

También del Programa 231.04, Promoción y Conciliación y Cooperación de Instituciones con Igualdad. Hay muchísimo dinero, muchísimo de la 227.06, que son trabajos y estudios técnicos, 470.751; es mucho dinero. Y también quiero saber de la 226.06, que son contratos, para qué son esos contratos y que nos los enumeren si puede ser porque, en fin, yo sí soy muy crítica con estos programas. Yo creo que hay mucha gente que vive de esto y luego no se ven los resultados; no hemos llegado a saber si realmente la violencia contra la mujer ha bajado o no ha bajado en Madrid, no lo sé, no lo sé, mientras que tampoco sabemos absolutamente nada de qué ocurre con otro tipo de violencias.

De la 231.06, Servicios Sociales y Emergencia Social, también tenemos mucho dinero en la 227.06, trabajos y estudios técnicos. Y me gustaría saber de la 231.07, Inclusión social, también de la 227.06 a qué quieren dedicarle 259.216 €.

Y de Mayores lo que sí que me gustaría conocer es... Ya lo he comentado también en otras comisiones, que esto es una competencia impropia con la que estamos de acuerdo, creemos que el Ayuntamiento llega mucho mejor a los mayores y que lo debemos hacer así pero que es una competencia que es de la Comunidad de Madrid. Entonces qué parte del presupuesto de Mayores corresponde o hubiera correspondido a la Comunidad de Madrid si tienen ese dato y si no, pues ya me lo dirán por escrito.

Y yo creo que, bueno, simplemente como resumen también, la frustración que he tenido porque en estos tres años y medio, en este mandato no he conseguido que se reconozca de la misma forma la violencia sexual contra los niños varones que se hace con las niñas. No estamos en una situación de igualdad y para mí ha sido una frustración porque llevo todo el mandato diciéndolo y yo pensaba que sí que hubiera tenido, señor Anierte, esa sensibilidad. Porque es muy duro explicar que las niñas sí pero los niños no, no tienen el acceso a los mismos contratos especializados, contratos millonarios, por cierto, que van surgiendo y surgiendo y no hemos sido capaces de reconocer que existe pederastia contra los niños varones. ¿Por qué? Pues porque si no se reconocen en los contratos difícilmente van a poder tener acceso a la misma asistencia especializada que sí que tiene para las niñas y para las mujeres. Y para los jóvenes también, ¿eh?, que hay mucho chaval, mucho chaval que, en fin, está en manos de las mafias y muchos también de los que vienen ilegales.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, en este caso la señora Martínez Garrido también por un tiempo máximo de diez minutos y si no, se le descontará de la siguiente intervención.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenos días.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Como ha dicho el señor Anierte, son sus cuartos presupuestos y cierran con ello un ciclo de gobierno, como usted mismo lo ha denominado, de reformismo social en la ciudad de Madrid.

Por cuarto año consecutivo también tienen el mayor presupuesto de la última década, pero yo lo que creo es que, a la vista de las cifras, a la ciudadanía le va a costar bastante darse cuenta de muchas de las cosas que están dentro de ese presupuesto. Desde luego los proyectos estrella del presupuesto de 2023 vuelven a ser la Puerta del Sol, los 100 m de soterramiento de la M-30, el eje de Doctor Esquerdo-Pedro Bosch, es decir, grandes proyectos que están a la altura del alcalde; pero sí que echamos de menos concretar proyectos sociales de mucha envergadura, de más envergadura que tengan consonancia con el nuevo sistema público de servicios sociales, con los acuerdos del sistema público de servicios sociales que, como decía la señora Cabello, hemos llegado a consensuar todos los grupos políticos. Yo ahí sí echo de menos ver proyectos sociales específicos para la ciudad y especialmente proyectos que tanto necesitan algunos barrios más vulnerables y con mayores problemas sociales de nuestra ciudad.

Bueno, ustedes tienen dentro de este presupuesto, me refiero a Ciudadanos, un 42 % de concejales pero, sin embargo, manejan el 19 % del total del presupuesto, es decir, gestionan áreas importantes pero desde luego cada vez están gestionando menos. Y yo no sé si tiene que ver con esto lo que decía también la señora Villacís en la rueda de prensa de presentación de los presupuestos, que les

había sido facilísimo llegar a un acuerdo, que todo era muy sencillo, y yo no sé si es porque ustedes ceden fácilmente a la hora de llegar a estos acuerdos.

Bueno, entrando en concreto en los rasgos generales del presupuesto de su área, sí que quiero plantearle algunas cuestiones previas de carácter general.

Primero, nos preocupa mucho que en estos presupuestos no hay un solo reflejo directo de lo que será el nuevo modelo del sistema público de servicios sociales.

*(La señora Martínez Garrido muestra un documento).*

Y lo llamo así porque están continuamente denominándolo de otra manera, incluso traigo aquí en el Plan Estratégico, que han puesto *Nuevo modelo de servicios sociales*. No se denomina así. Aquí tengo el resumen y es *Nuevo sistema público de servicios sociales*. Y me gustaría que respetaran esa denominación porque así lo acordamos, y fue uno de los puntos de consenso y de acuerdo cuando en su momento lo llevamos a Pleno, y me parece que es un aspecto a lo mejor cualitativo de poco cuidado, pero creo que es muy importante dado que todavía no hay un modelo, sino que hay unos acuerdos para llegar a un modelo.

En segundo lugar, me parece también relevante que han desaparecido todas las referencias a los Acuerdos de la Villa en los que su área tiene compromisos importantes y objetivos pendientes de cumplir.

También con respecto de los equipamientos, porque en la presentación de presupuestos hablaban de 30 equipamientos, 15 de ellos de su área, pero que yo no los veo especificados bien. La realidad es que, por ejemplo, anuncian siete centros de mayores en el presupuesto, solamente veo que hay seis: Bronce, Mirasierra, Parque Europa, Duquesa de Sueca, Téllez y Paseo del Prado; me falta uno. Pero también solo el de Paseo del Prado es realmente un proyecto nuevo para 2023 porque el resto fueron presupuestados pero no se ejecutaron en años anteriores, por ejemplo Bronce es del año 2017.

En las escuelas infantiles usted ha dicho que hay tres, pero en los presupuestos solo aparecen tres, no hay ninguna nueva, ninguna escuela nueva, que son las tres que aparecían: Paseo de la Dirección, Pajaritos y Calle Silvina, pero las nuevas no me queda claro con respecto de lo que ha dicho. Pero tampoco veo que haya ningún CAI nuevo, ningún centro de servicios sociales nuevo, centro de día, nuevos centros juveniles, recursos para personas sin hogar... Yo estoy hablando del presupuesto de 2023.

Y sí que le puedo decir que con la rebaja del IBI que ustedes van a realizar de 121 millones de euros, sí que se podrían hacer equipamientos sociales nuevos e incluso uno para cada distrito que tanto se necesitan.

En el capítulo 1, de Personal, nos preocupan algunos datos. Crece un 12,15 %, aunque efectivamente dentro de eso está el 3 %, que se corresponde con la subida salarial acordada por el Gobierno de España, pero nos preocupa porque la

plantilla crece poco. Los presupuestos generales del Estado de 2023 sí que les da la posibilidad de ampliar plantilla para poner en marcha nuevos servicios o ampliar los existentes y, por lo tanto, ahora ya no tienen excusas para ampliar la plantilla de los servicios sociales. Yo creo que esto es una cuestión de voluntad política y ahí no vemos reflejada la voluntad política.

Se olvidan de hacer referencia también a los fondos europeos. Por ejemplo, en el incremento y en el presupuesto de las tarjetas familia que usted acaba de comentar hay ocho millones que se aportan desde los fondos europeos y, por lo tanto, ahí tienen un ejemplo más de cómo el Gobierno de Pedro Sánchez no castiga a la ciudad de Madrid.

Analizándolo por capítulos, vemos que hay recortes en su área. Por ejemplo, creo que merece una explicación la reducción del 5,65 % en transferencias corrientes y el recorte de un 26 % en inversiones reales.

Con respecto a los programas presupuestarios hay algunos datos llamativos. Por ejemplo, en unos presupuestos que crecen, veo que hay recortes en conferencias, reuniones y cursos de un 17 %, casi 50.000 €, y más en concreto en un programa, el de la Dirección y Gestión Administrativa, que crece casi el doble que el resto del presupuesto del área.

En el Programa de Familia e Infancia me gustaría saber..., sí que percibo un recorte del 4,6 %, de dos millones de euros.

Y luego lo que sí veo, y me parece grave, es que el presupuesto refleja que en la Dirección General de Innovación y Estrategia Social sí que hay un recorte importante y creo que eso es simbólico, porque ustedes nos están planteando cada día, y yo estoy yendo a todos sus actos, que es muy importante realizar la evaluación y el impacto de los proyectos, programas y actuaciones a través del Plan Evalúa y ahora vemos que esta dirección general es la que sufre más recortes. El propio coordinador, cuando presentó el Plan Estratégico de Servicios Sociales hablaba de dos herramientas fundamentales para el Plan Estratégico del Plan Evalúa y del Panel de Hogares y que son imprescindibles datos actualizados y análisis rigurosos. Una de las estrategias del Plan Estratégico es la calidad y la evaluación de resultados, y por lo tanto yo creo que para implementar y aplicar el nuevo sistema público de servicios sociales es imprescindible tener unas buenas bases de datos.

Por lo tanto, me resulta poco creíble si disminuye el presupuesto de esta dirección general que muchas de las cosas que ustedes plantean se vayan a llevar a cabo. Para mí esto es la prueba del algodón de sus políticas porque es una dirección general, además de carácter transversal e importantísima.

Qué significa eso, ¿que se van a externalizar proyectos como han hecho en Iguala? Que ha sido un fracaso y no voy a comentar aquí lo que ha representado ese proyecto.

Pero sí que quiero decir con respecto del índice de vulnerabilidad que menos mal que tenemos excelentes profesionales en el Ayuntamiento que siguen actualizando el índice de vulnerabilidad anterior. Por lo



tanto, creo que en esta área, fíjese, que se recorta un 8 %, se baja un 31 % la partida de estudios y trabajos técnicos y, bueno, veo los datos de que se van a emplear 1,1 millones de euros en salarios para gestionar 196.000 €.

Con respecto al voluntariado, usted ha dicho, efectivamente, que crece poco, un 1,8 %, pero a mí me parece falta de coherencia entre lo que dijeron ayer en el acto y el presupuesto; es decir, ha crecido el número o tenemos un número de voluntarios de prácticamente 18.000, la media que ustedes dijeron ayer es que al mes crece en unos 100 voluntarios, y por lo tanto yo creo que no hay una correspondencia entre lo que dicen y lo que se refleja en el presupuesto.

Con respecto a las becas, he visto que no hay un correspondencia entre los indicadores que ustedes plantean y luego el crédito que aparece en lo correspondiente a las becas. Yo creo que ahí se perciben algunos recortes, los datos no los he visto muy claros, pero indudablemente ya se lo planteé en comisión. Es decir, aunque usted acaba de decir hace un rato que ya hay una petición de 4.000 solicitudes de becas, sin embargo yo le decía el otro día, recuérdelo, que únicamente el 20 % van a recibir una ayuda con respecto de las personas que se han quedado sin plaza en las escuelas infantiles, con lo cual esos datos también habría que revisarlos bastantes.

Y en la cuestión de las instalaciones infantiles, yo creo que hay un recorte también importante en igualdad.

Programas de Prevención y atención frente a la violencia de género y Promoción de la conciliación y cooperación institucional para la igualdad, veo que dedican 26 millones; hay un incremento del 8 %, pero realmente yo creo que no es suficiente. Es decir, tenemos unos datos muy malos en este sentido, lo comentábamos en el Pleno el otro día, no voy a insistir más.

Veo, por ejemplo, que en el caso del Programa 231.01 las campañas de información solamente son en las fechas relevantes.

Me gustaría que me indicaran cuáles van a ser las investigaciones y los estudios que se van a realizar en el Observatorio Municipal de Violencia contra las Mujeres, que todavía no han constituido y, bueno, ahí estamos hablado de vidas; insisto, lo comenté en el Pleno el otro día.

En lo que se refiere a realización de cursos, aparecen solamente dos cursos en la escuela de formación y dos jornadas de formación continua. Esto me parece muy poco realmente.

Hay otra serie de indicadores con respecto del empleo, que mi compañera Enma sabe mucho, pero que no me parecen verosímiles y que no puedo entretenerme a comentarlos aquí.

Me parece también y quiero hacer especial referencia a qué van a destinar, a qué estudios y trabajos 18.000 €.

Y luego creo que también, solamente dice que van a realizar una campaña en la promoción de la

igualdad de género. Creo que eso es muy, debe ser la del 8M, muy insuficiente.

El tema de la estrategia de transversalidad de género dicen que la van a hacer, la van a terminar en 2023 y yo creo que no les va a dar tiempo salvo que piensen que van a continuar gobernando ustedes en el próximo mandato. Apenas han hecho nada en todo lo que se refiere a ese tema.

En los espacios de igualdad van a crear o van a abrir el de Salamanca, pero en un edificio multifuncional y, por lo tanto, con unos rasgos muy distintos.

Falta por completar, insisto, la red de igualdad.

Los planes bienales también de las unidades de transversalidad de género. Yo creo que ahí, me gustaría conocer un poco qué es lo que van a hacer con respecto de eso y también datos de los grados de cumplimiento y consolidación.

Por otro lado, creo que debería de preocuparle el capítulo 1, del análisis de impacto género. Pone de relieve las grandes brechas que hay en las trabajadoras municipales en relación con la estabilidad, el desarrollo profesional, la segregación horizontal y vertical, la situación en relación con las retribuciones. Yo creo que esto es muy importante. Me gustaría saber qué piensa usted hacer como delegado del área ante esta discriminación con respecto de las empleadas públicas municipales.

Por tanto, bueno, me gustaría que me respondieran a todas estas cuestiones que les he planteado y creo que, en definitiva, son unos presupuestos muy continuistas.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Más Madrid y en este caso el señor Barbero por un tiempo también máximo de diez minutos o hasta quince si utiliza el segundo turno.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias, presidenta.

Buenos días.

El presupuesto de esta área supone un 5,3 % del presupuesto general del Ayuntamiento; es decir, de 6.000 millones, para esta área solo 319 millones, y eso que no tuvieron que padecer la regla de gasto y el techo de gasto que nos tocó a otros padecer, con lo cual se limitaba enormemente el poder invertir en aquello que hubiéramos deseado en lo que realmente importa, que es el bienestar de nuestra gente.

La pandemia, como todos sabemos, ha disparado la pobreza con unos datos muy llamativos. Cáritas habla de en Comunidad de Madrid 1,5 millones el número de los que se encuentran en riesgo de exclusión social y lo que supone cinco puntos más, cinco más que antes de la crisis del covid.

No solamente se ha incrementado la pobreza, también la desigualdad. Se han visto reducidas las rentas un 22 % entre los más pobres, mientras que ha

habido un crecimiento del 18 % de las personas con mayores ingresos.

Es este el contexto socioeconómico y, por tanto, ahí nos preguntamos si el presupuesto que hoy se está debatiendo responde y responde a fondo a esta realidad; tenemos la sensación de que no.

El gasto social, entendiéndolo que por gasto social va más allá de la cuestión presupuestaria de esta área, sino que incluye también políticas de vivienda, el gasto social ejecutado en los distritos, bueno, nosotros entendemos que ha caído en un 7 % mientras que en el mandato anterior aumentamos el gasto social en esos cuatro años de trabajo un 73 %; quiero expresarlo con más de nitidez: del 2014 al 2019 concretamente un 73 %.

Claro, la composición del gasto social del señor Almeida lo que muestra es a quién se deja atrás en este Gobierno. Nuestra sensación es que es a los jóvenes, a las familias y a las personas vulnerables, pero vamos a intentar ir un poco paso por paso para poder concretar con más detalle.

Con respecto a Vivienda, el gasto social sufre una caída en un 6,25%, 11 millones de euros menos. Más: queda claro que el compromiso de Almeida con los miles de jóvenes y familias que no pueden acceder a la vivienda en la ciudad de Madrid es nada, como ya he dicho en redes. En el mandato anterior multiplicamos el gasto social total en vivienda por cuatro.

Si entramos en Familias, Infancia y Educación, el gasto social en el total del Ayuntamiento en Familias e Infancia cae un 5,4 %, más de tres millones de euros, pero es que en Educación cae un 6 %, cerca de 11 millones de euros.

Emergencia Social. El gasto social en servicios sociales, en emergencia social, cae un 1 % en términos globales y nos sigue preocupando que mientras haya situaciones como las que estamos viviendo de colas del hambre algo habrá que plantear de alguna manera, algún tipo de medida para poder intervenir en ello. No nos gustan las colas del hambre, ojalá pudieran desaparecer todas las despensas solidarias y no tuvieran que realizar esa acción. En nuestro mandato esta partida creció de 2014 a 2019 un 41 %.

En el ámbito de la Igualdad, el presupuesto de Igualdad de género aumenta apenas un 0,2 % y el de Prevención y atención a la violencia de género, un 7,7 %. Nuestro último presupuesto en 2019 era un presupuesto feminista que luchaba contra la violencia machista también a la hora de aplicar los recursos, de hecho, el Área de Políticas de Género y Diversidad que nosotros creamos aumentó su presupuesto un 27 % en comparación con 2018 y un 47% sobre 2017, el año de su creación.

Vamos a la parte de inversiones, que quizás esto es como más en el sentido más estricto en el área.

Las inversiones —lo ha dicho antes la compañera socialista— han experimentado un descenso de un 26,52 %, una cuarta parte en términos globales; es decir, que de los tres y poco más millones que se adjudicaron el año pasado, este año se rebaja a 2,3 millones, 26 %. Y dentro de este recorte generalizado

en inversión, bajan especialmente las inversiones en centros escolares, recortan 1.300.000 en inversiones reales, en centros docentes de enseñanza infantil y de primaria. ¿Nos podrían explicar la razón de este recorte?

En 2023, en torno a las escuelas infantiles, no se va a construir ninguna. Es cierto que van a terminar algunas; han mencionado San Blas-Canillejas y Villa de Vallecas. Ustedes presupuestan los proyectos de Pajaritos en el distrito de Retiro, en los proyectos, en San Fermín y en Usera; claro, Pajaritos ya estaba presupuestado en 2021 y no se hizo nada, no se hizo nada, y nos llama también poderosamente la atención porque el papel lo aguanta todo.

Siguiendo con Infancia, las inversiones en servicios complementarios de educación también se reducen en un 26 %, pasando de 270.000 a 200.000. ¿Nos pueden explicar en qué va a consistir el recorte de esta bajada presupuestaria?

Igualmente, en cuanto a inversiones, en la cuestión de prevención y atención de la violencia de género se mantienen exactamente igual que el año pasado. ¿Esto quiere decir que no piensan crear tampoco ni un solo recurso el último año del mandato? Aclárenoslo; y en caso contrario, ¿de dónde se supone que sacarían el dinero para esto?

Por cierto, ¿van a poner en marcha algún espacio de igualdad en sentido propio y no como lo que planteaban, esto del distrito de Salamanca?

¿Va a haber algún centro de crisis de violencia sexual con dinero propio del Ayuntamiento, con dinero propio del Ayuntamiento? Espero que nos lo aclaren.

Y por terminar con las inversiones, la cuestión de mayores: ustedes han anunciado una cantidad ingente de nuevos servicios y prevén un aumento de poco más de 500.000 €.

Por cierto, con respecto al *cohousing senior*, que han anunciado a bombo y platillo como uno de los éxitos del mandato, no encontramos ni en gastos ni en ingresos, no parece que vayan a pedir ningún tipo de canon a las empresas adjudicatarias. También nos gustaría que nos aclararan al respecto.

Las transferencias directas a familias. En Familia e Infancia en transferencias corrientes se reducen 4,4 millones de euros con respecto al presupuesto anterior, dejando a cero euros la partida. ¿Es que no se prevé tramitar ni una transferencia a familias? ¿Nos lo pueden aclarar? Sería interesante también.

Por cierto, en toda la cuestión de tarjeta familias está bien el crecimiento, pero si es que el problema es de gestión, de agilización real de esa tramitación.

La cuestión de las becas. Detectamos otra reducción de 111.000 € en becas a centros docentes de infantil y primaria, también nos gustaría que nos lo aclararan.

Las becas en víctimas de violencia de género. Eliminan esas becas al cien por cien, y lo que nos parece preocupante, y a ver si nos lo aclaran, en torno a la ejecución: las becas de violencia de género estaban

ejecutadas a 30 de octubre al cero por ciento, ni un euro de los 116.000 € asignados.

Y las becas de centros docentes de enseñanza infantil y primaria dotadas en 2022 con casi cinco millones, pues es que están ejecutadas al 5,5 %; o sea, que tal y como preveíamos, las famosas becas innovadoras y la solución a la conciliación pues resulta que el 30 de octubre no han llegado a las familias.

Las familias empiezan un curso nuevo sin haber recibido las ayudas del curso anterior y es que además no llegan en ningún caso a las familias más vulnerables. ¿Por qué? Porque tienen que adelantar en torno a 4.000 €, y solo una vez que han pagado de su bolsillo las 11 mensualidades entonces pueden recibir la beca. Desde luego, esto es dejar fuera del sistema a un gran número de familias.

Ayer tuvimos los datos de Save the Children, que son enormemente preocupantes: la mitad de los hijos menores de tres años en familias vulnerables no van a la escuela infantil. ¿Usted cree que el innovador sistema de becas contribuye en algo a mejorar esta situación? A nosotros nos preocupa.

Vamos a la cuestión de las subvenciones.

Vamos a ver, ustedes tienen esa carrera de ir eliminando subvenciones de proyectos. Ahora eliminan una nueva subvención nominativa que venía desarrollando Injucam, cerca de medio millón de euros. Primero eliminaron las subvenciones a colectivos LGTBI, después a las feministas y ahora toca a la infancia y juventud. A lo mejor es que ha habido algún aviso de VOX al respecto. ¿Nos pueden explicar a qué se debe la eliminación de una subvención a una plataforma de entidades de infancia y juventud de probadísima solvencia en un contexto donde la infancia y la juventud se encuentran tan vulnerables?

En torno a las transferencias de capital, quisiéramos saber si se van a hacer o no a la Empresa Municipal de la Vivienda en torno al realojo de la Cañada porque está presupuestado cero euros, nos gustaría que nos lo aclararan.

Y en gastos corrientes, pues en los convenios de servicios educativos y centros docentes de Infantil y Primaria se produce la desaparición de la partida dotada el año anterior en 240.000 €. ¿Qué servicios se van a recortar en ese sentido?

Y ya para terminar, nos gustaría, señor Anierte, que en torno a las transferencias recibidas, digo de cara a mirar al futuro a ver qué ha pasado con el pasado, las transferencias recibidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, donde se han recibido 600.000 €, ¿qué proyectos se han desarrollado con ese dinero?

Del Ministerio de Igualdad a través de la Comunidad de Madrid por el Plan Corresponsables, 13 millones, más de 13 millones, ¿qué se ha hecho con esta transferencia?

Y, por favor, de los cuatrocientos y pico mil transferidos por la Comunidad de Madrid para la erradicación de la violencia de género, también ¿dónde están? ¿Qué iniciativas se han desarrollado con estos 14,5 millones de euros?

Es una cuestión de intentar ver también la credibilidad en la gestión de esos dineros que además vienen de fuera.

Nada más y gracias.

Y gracias también a todos los funcionarios y los técnicos que habéis estado generando este presupuesto, que ardua tarea es, desde luego.

Nada más.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

Intervendrán a continuación los responsables de los distintos programas presupuestarios, que tienen cada uno de ellos un tiempo máximo de cinco minutos, pudiendo hacer uso de los tres de la segunda intervención. Lo que sí les ruego, por favor, es que cuando vayan a intervenir digan su nombre completo y su cargo.

Gracias.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Buenos días.

Bueno, en mi caso voy a contestar a algunas alusiones con respecto al nuevo modelo de servicios sociales y en concreto luego al presupuesto, al programa presupuestario 231.10, que es el que corresponden con voluntariado.

Con respecto al nuevo modelo, que yo creo que ha habido alusiones por parte de los tres, bueno, la consulta que decía VOX, yo creo que los servicios sociales de Madrid ya vienen atendiendo de una manera generalizada a todas las familias y a todas las personas que lo necesitan, no solo están dirigidos a los más vulnerables, aunque por supuesto también tenemos servicios más especializados que son para ellos, pero son unos servicios muy generalistas y la línea del nuevo modelo, como usted conoce, va en esa misma línea, va a ampliar todavía de hacer unos servicios sociales para toda la ciudad de Madrid.

Había otra alusión también por parte de Javier Barbero con respecto a la gestión de la tarjeta familias, y es cierto que el nuevo modelo también afronta esto de una manera distinta. Sabemos que hay dificultades para la gestión, que no se trata solo de dinero, se trata también del cómo gestionarlo. Tenemos un sistema que, como usted conoce bien, está distribuido en los 21 distritos con 21 intervenciones delegadas, con 21 oficinas económicas y lo que vamos a hacer con el nuevo modelo es centralizar esta gestión, de tal forma que con oficinas a lo largo de toda la ciudad de Madrid podamos llegar con mayores garantías y también mayor celeridad a todas las familias, que nos permita también gestionar más dinero del que estamos haciendo, que aun así hemos tenido una ampliación prácticamente de un 30 % con lo que teníamos hasta ahora.

En tercer lugar, también con el modelo, el Grupo Socialista comentaba sobre el tema del nombre de ese documento; será un error. Es un documento interno, bueno, interno, de los que se está trabajando ahora en la fase de planificación estratégica, que es en el

momento que estamos. No dude que va a tener el título correcto y que simplemente ha sido un error.

En cuanto a la consulta que había sobre el Programa 231.10, el programa presupuestario que corresponde a voluntarios, a voluntariado de Madrid, bueno, este programa sí que tiene un incremento, tiene un incremento del 2,71 %. Es un programa bastante sencillo, fundamentalmente se compone de unas convocatorias de subvenciones que se mantienen, de un incremento en la partida de vestuario, porque sí que contamos que vamos a tener ese incremento de voluntarios y voluntarias en Madrid, y luego un programa de gestión. El programa de gestión tiene a día de hoy capacidad para poder asumir a esos cien voluntarios mensuales que vamos sumando todos los meses. Al final es incorporarlos en las actividades que tenemos en el día a día.

Y por mi parte es todo. Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el siguiente responsable.

El Secretario General Técnico, **don José Ángel Manzano García:** Sí.

Bueno, respondiendo a algunas de las cuestiones planteadas.

Respecto a las alusiones al capítulo 1, aunque ya saben que se elaboran los presupuestos desde el Área de Hacienda, señalaban que la plantilla crece poco. Debo decirle que las previsiones son que a finales de este año la plantilla haya crecido en lo que es este mandato más de un 12 %, más de cien personas, situándonos cerca de las mil personas lo que es el área, al margen de todo lo que son los programas de carácter temporal, de empleo temporal o acumulaciones de tareas. Por lo tanto, sí se ha crecido.

Por supuesto que conocemos, como conoce el Área de Hacienda, la posibilidad de utilizar la tasa de reposición, que parece ser que en los presupuestos de 2023 generales del Estado se puede aprobar, y obviamente estamos trabajando en ese aspecto y que esperamos pueda concretarse aprovechando el nuevo sistema de servicios públicos sociales que se está elaborando; se está elaborando el plan estratégico y esperamos que a partir de ahí pueda utilizarse la tasa de reposición. Obviamente no se puede presupuestar lo que todavía no se ha creado ni se ha solicitado a ese respecto.

Por lo que se refiere a los créditos en inversiones, bueno, como saben bien, en el área lo único que podemos realizar es el equipamiento de los centros, no la construcción de los mismos. Al respecto señalaban tanto la señora Martínez como el señor Barbero que se había producido una reducción en las inversiones, tanto en los conceptos de escuelas infantiles como de enseñanzas extraescolares.

Señalarles al respecto que la reducción se produce porque durante este ejercicio se ha producido el equipamiento de tres escuelas infantiles y se ha producido también el equipamiento de una escuela de música, que estaban financiadas a través de los planes de reequilibrio territorial que en esta ocasión para 2023

ya no van a ser necesarios y por ese motivo no se han presupuestado y se han reducido esas inversiones.

En lo referente al Programa 231.00, de Dirección Administrativa, señalaban que se había producido un crecimiento y querían conocer a qué había sido debido. Bueno, fundamentalmente el crecimiento que ha sido de cerca de 1 millón de euros ha sido fundamentalmente por capítulo 1, casi 650.000 €. Se produce un crecimiento importante en capítulo 6, de 210.000 €, con el que pretendemos efectuar una renovación de las instalaciones energéticas y de iluminación de los distintos edificios con los que cuenta el área, introduciendo como estamos ahora mismo adjudicando y en ejecución la instalación de placas solares como puede ser en el albergue de San Isidro, pues esto mismo extenderlo al resto de edificios del área, además de abordar la señalización podotáctil de los distintos espacios, sobre todo los que son de atención al público de los distintos edificios del área.

Y por último, un pequeño incremento en capítulo 2, fundamentalmente en el concepto 227.00 de limpieza, porque estamos ahora mismo en la tramitación, en la licitación del nuevo contrato de limpieza que entrará en vigor, esperemos, el 1 de enero de 2023.

Y por último, y en cuanto a la reducción en el concepto 226.06, de conferencias y cursos, bueno es adaptar también los créditos a la nueva licitación que se ha producido, que entra en vigor en marzo de 2023, ya se ha adjudicado y se adecúa el importe de los presupuestos al de la licitación, a lo adjudicado en la misma. Y por mi parte, nada más.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Moncada.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Muchas gracias.

Bueno, como me han preguntado ustedes sobre los mismos aspectos voy a intentar condensar la información para darles una explicación lo más exacta posible y después ya haré referencia a preguntas concretas que han hecho cada uno de ustedes.

Bueno, en primer lugar, sobre la reducción o aumento de los programas presupuestarios, señor Barbero, no coincidimos en los datos, tendremos que contrastarlos porque usted habla de una reducción de 6 millones de euros en educación y juventud y a mí me sale un incremento, sin tener en cuenta capítulo 1, es decir, en capítulos 2, 4 y 6, del 1,27 %, es decir, de 330.099 €. Es un incremento pequeño, desde luego, pero se debe fundamentalmente a la reducción en capítulo 6 del concepto presupuestario 323.01 en centros docentes que ya ha explicado el secretario general técnico que se debe a la reducción en cuanto a equipamientos de las tres escuelas infantiles que se han realizado con cargo a este ejercicio presupuestario.

En el resto de programas hay un aumento. En el Programa de Ausentismo un 6,29 %; en Servicios Complementarios a la Educación un 1,90 %; en

Instalaciones de Juventud sí que hay una reducción del 26,15 % porque ya se equipó el centro juvenil de Usera, el de Pipo Velasco de próxima inauguración, en febrero, y por otra parte, hay un incremento importante del 29,84 %, que supone 1.375.621 € en actividades de ocio y tiempo libre de juventud.

En cuanto al Programa presupuestario 321.00, de Familias e Infancia, sí es cierto, hay una reducción importante de 2.780.383 €, fundamentalmente debida a una reducción del capítulo 4 porque se han restado los 4 millones que corresponden a ayudas relacionadas con el IBI social. De todas maneras, estamos ahora mismo pendientes de un informe de Asesoría Jurídica, por eso de momento está eliminada del presupuesto esta cantidad, pero será incorporada por parte de Hacienda si finalmente recibimos un informe favorable por parte de Asesoría Jurídica.

Por lo tanto, serían 4 millones que incrementaríamos en el presupuesto de este año y, en ese caso, ya tendríamos un incremento del presupuesto de este programa presupuestario de un 3,11 %.

También han hecho referencia al tema del número de equipamientos que hemos realizado durante esta legislatura. Decirles que tenemos pendientes dos nuevos centros juveniles y, como decía, el de Usera, de nueva inauguración en febrero, y un nuevo centro también en Arganzuela, en la calle Bronce, y sí, hay una puesta en marcha de tres nuevas escuelas infantiles y previstas cinco nuevas escuelas en Centro, Retiro, Tetuán, Salamanca y Usera.

Por otra parte, con relación al tema de las becas, bueno, las becas han dado hasta ahora cobertura total a todos los que han solicitado. El presupuesto que tenemos asignado a este año, al 2023, va a dar cobertura a todas las personas que han solicitado, ya saben ustedes que ha habido un incremento muy importante, pero estamos en torno a los 4.500 solicitantes, por lo tanto, hay presupuesto suficiente para hacer frente a todas estas solicitudes.

Sí que es cierto que tenemos un reto todavía que mejorar, que es llegar precisamente a los más vulnerables, sabe que nos preocupa muchísimo y que los procedimientos ahora mismo que tenemos en el Ayuntamiento no permiten un pago mensual, no estamos encontrando la vía para hacerlo, pero estamos estudiándola y estamos intentando poder asumir esto. De todas maneras, sí decirle que también se ha incrementado progresivamente el número de personas con menos recursos económicos que acceden a las becas; por lo tanto, también creo que esto hay que resaltarlo.

Por otra parte, en cuanto a los cambios en los conceptos presupuestarios, dentro del Programa 231.00, relativos al 480.99, 489.00 y 489.01, aquí decirles que los principales cambios están en la reducción del IBI social, que ya es el 489.00 y, por otra parte, sí, efectivamente hemos eliminado la subvención nominativa Injucam pero hemos sacado una nueva convocatoria de subvenciones que ya está aprobada de manera anticipada incrementándose, pasando de 485.000 € a 600.000 € para ocio de adolescentes, destinado a fundaciones que se dediquen a esta

materia y, por otra parte, también hemos incrementado en 150.000 € una subvención específica para promover el ocio de adolescentes con discapacidad.

Por otra parte, se ha incrementado también una subvención nominativa a la Fundación Manantial, que se dedica como ustedes saben a discapacidad psicosocial por el fortísimo impacto que ha tenido precisamente toda la crisis de la pandemia en la salud mental, y esta es una entidad que va muy especialmente dirigida a este problema. Ya saben que nos preocupa mucho el problema de las discapacidades psicosociales y que también lo hemos incrementado o tenemos previsto incrementar en el Consejo de la Discapacidad la representatividad de este tipo de discapacidad.

En el tema de violencia, señora Cabello, ya sabe que nosotros en nuestra red de protección atendemos por igual a niños y niñas y, además, con motivo de una enmienda suya incrementamos precisamente la atención a la violencia en el ámbito de la familia con 170.000 €, relacionado con los CAF. Y decirle también que desde luego yo creo que los CAF y los PEF y las escuelas infantiles y todos nuestros programas de conciliación sí que abordan todo lo que es la atención de los Servicios Sociales a lo que no son las clases más vulnerables sino clases medias.

Sí, es verdad, señor Barbero, que se han eliminado ya los convenios de financiación de plazas en escuelas infantiles privadas y esto es por ley. No podemos seguir manteniendo estos convenios, hicimos una consulta en su momento, pero al salirnos de la red de la Comunidad de Madrid era imposible mantener estos convenios, con lo cual no se han podido seguir manteniendo y ya este año finalizan, porque hemos mantenido a los niños que ya estaban, hemos logrado mantener a los niños que ya estaban pero ya han salido; el año que viene ya salen todos los que tienen una plaza, con lo cual es imposible mantenerlos.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el siguiente responsable.

La Directora General de Mayores, **doña Lucrecia Adeva Pérez:** Buenos días.

Voy a responder a cada una de las cuestiones planteadas empezando por las dos cuestiones que ha planteado la señora Cabello, la primera de ellas relativa a la aclaración de las subvenciones que están incluidas en el concepto económico 489.01, relativas a otras transferencias e instituciones y con fines lucrativos. El importe no es de 33.000 sino que es de 133.000, creo que ha habido un error, pero no pasa nada porque a la hora de sumar me ha dado yo creo que el importe al que hacía referencia. Ese concepto recoge concretamente dos líneas de subvención: una para la Asociación Parkinson por un importe de 63.000 € que se viene tramitando desde hace dos años y la segunda línea de subvención es para el Programa de Madrid Convive Solidarios para el desarrollo, que es un programa de convivencia intergeneracional entre personas jóvenes y personas mayores.

Y luego, en cuanto a la segunda cuestión que plantea sobre dependencia, no es una cuestión estrictamente presupuestaria, sí que afecta al presupuesto de ingresos. Como sabe, el año pasado ingresamos todo el dinero que nos habían dado del plan de choque en el 2021 que abarca el 2022 y 2023 y este año lo que se ingresa son los 78 millones del convenio de dependencia con el desglose de 58 millones de euros para Servicio de Ayuda a Domicilio, 4 millones para Teleasistencia, 11 millones para centros de día residenciales, es decir, con un total de los 74 millones que están destinados a la dependencia por el convenio para el 2023 que está prorrogado hasta el 31 de diciembre y que el año que viene tendremos que negociar a partir del 1 de enero del 2024.

Me parece bien compartir los datos. Sabéis que a finales de año hacemos una liquidación de los gastos en materia de dependencia, no tendremos ningún problema en compartíroslos a partir del año que viene.

En cuanto a las cuestiones que plantea el señor Barbero, no sé exactamente a qué hace referencia con la disminución de 500.000 € en materia de inversiones. Si se está usted refiriendo a capítulo 6 estrictamente, efectivamente ha habido una disminución en el capítulo 6 pero por un aspecto simplemente competencial. Nosotros ya no dotamos de mobiliario en la construcción de centros municipales de mayores. La dotación del mobiliario la hacen desde los distritos, con lo cual nosotros ya solo recogemos aquella inversión que hace referencia a la dotación de mobiliario en los centros de día. Entonces para el año que viene ha habido una disminución del poco dinero que nosotros teníamos en la dotación de capítulo 6 porque, además, la construcción del nuevo centro de día del Ensanche de Vallecas es un contrato de gestión integral, con lo cual no solo contempla la prestación del servicio sino también la dotación del mobiliario para sobre todo hacer una simplificación en la gestión administrativa para los equipos técnicos. Ese capítulo sexto se va a quedar prácticamente para atender a la reposición de mobiliario en el servicio de podología.

Y luego, en cuanto a la dotación para la promoción del *cohousing senior* le tengo que hacer aquí también dos aclaraciones: una de ellas que sí que hemos previsto en el presupuesto, en la aplicación presupuestaria 227.99, una pequeña partida presupuestaria, bueno, pequeña partida la que se necesita para la creación de la oficina de apoyo a la promoción del *cohousing senior* y está contemplado en esa aplicación presupuestaria.

Y en cuanto a la organización de los cánones que tienen que pagar aquellas entidades que vayan a participar en las ofertas de parcelas, aquí tenemos que hacer una aclaración y es que esa determinación del canon la hacen desde el Área de Gobierno de Urbanismo, que es el órgano competente para la gestión de las parcelas. Concretamente, Patrimonio Municipal del Suelo sacará esa oferta de parcelas con un pliego, con un pliego de prescripciones técnicas en el que recogerá el canon que vayan a pagar las entidades que quieran gestionar ese servicio. Nosotros estamos colaborando con ellos en el diseño de ese pliego de prescripciones técnicas y ya hemos diseñado la parte del desarrollo funcional de lo que es el servicio

de *cohousing*, pero la determinación del canon les corresponde a ellos.

Creo que no hay ninguna cuestión que me de en materia de mayores, pero no tendré ningún problema en aclararlas posteriormente.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el siguiente responsable.

La Directora General de Servicios Sociales y Emergencia Social, **doña María del Mar Ureña Campaña:** Hola, buenos días. Gracias, señora presidenta, señor secretario. Buenos días a todos y a todas las concejalas.

En relación con nuestro programa, complementando lo dicho por nuestro coordinador general y por la referencia que también ha hecho el señor Barbero, nuestro Programa, el 231.06, crece un 3,30 % sin capítulo 1 y más de un 5 % si incorporamos el capítulo 1.

En relación con la pregunta de la señora Cabello en relación al subconcepto 227.06, si he entendido bien, dotado de 259.216 € incorporan programas como el de Supervisión Técnica y Apoyo a todos los equipos de atención social primaria de los 21 distritos.

Las encuestas de satisfacción de las personas usuarias de los centros de servicios sociales vinculadas a nuestro compromiso de calidad de la atención social primaria, la carta de servicios, etcétera.

Hay también un Programa de creación de contenidos, apoyo y transformación en toda la red de atención social primaria; todo un plan de formación y acompañamiento que también está incorporado en ese programa con una dotación aproximada de 70.000 €.

Y para terminar y en relación con la mención y la consulta que hacía la señora Martínez sobre los fondos europeos vinculados a tarjeta familias, efectivamente yo creo que se está usted refiriendo a los 8 millones del Programa React-EU, si no me equivoco, y está en presupuestos en el 231.68 y está dotada en la 489 de los 21 distritos.

Si hay alguna cuestión más, lo podré contestar en el siguiente turno.

Muchísimas gracias.

La Directora General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Buenos días.

Bueno, yo tengo muchas preguntas, voy a intentar responder a todas ellas.

En primer lugar, a la pregunta formulada por la representante del Grupo Municipal VOX, me ha preguntado exactamente por el contenido de la aplicación presupuestaria 226.06 y entiendo que se refiere a la 227.06 porque la 226.06 no está abierta, así que le contesto en ese sentido.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Me he equivocado.

La Directora General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo**: Nada, sin problema.

En el Programa presupuestario 231.04, relativo a las políticas de igualdad de la Subdirección de Igualdad, consta de cuatro gastos concretos relativos a expedientes de contratación: el primero de ellos, al de corresponsabilidad que corresponde —nunca mejor dicho— al Proyecto Transversal Madrid, Ciudad Corresponsable; por otra parte, el expediente del Madrid Violencia Cero que como usted sabe estaba también dentro de las 21 medidas acordadas por el Pleno de la Corporación en noviembre del 19; y están previstos también dos contratos más: uno relativo a un estudio o a una investigación a realizar en el marco del Observatorio contra la LGTBifobia y también para actualizar el sistema de indicadores que tenemos en el ámbito de la subdirección general.

Y por lo que se refiere al Programa presupuestario 231.01, de Violencia de Género, está también previsto la realización de un estudio e investigación cuando se ponga en marcha el Observatorio de Lucha contra la Violencia de Género.

Pasando a las preguntas que me ha formulado el Grupo Municipal Socialista, lo primero, pues comentarle que decía usted que le parecía insuficiente el incremento de los créditos iniciales, aprovecho también para contestar al señor Barbero, que hay un incremento de los créditos iniciales que es importante, que se viene produciendo también desde el año 2019, pero que más importante que los créditos iniciales —y esto nos lo dicen ustedes un montón en las comisiones— es la ejecución real del gasto. Y a mí me gustaría señalar en este caso concreto que del año 2019 al año 2023 la ejecución presupuestaria se ha incrementado en casi un 40 %; esto supone que en términos homogéneos hemos pasado de casi diecisiete millones de euros en el año 2019 a más de veintitrés millones y medio, me atrevo a decir porque estamos a día de hoy con veintitrés millones setecientos y muchos mil euros dispuestos que se ejecutarán justo antes de que finalice el año.

Pasando a cuestiones más concretas que me ha preguntado la representante del Grupo Municipal Socialista, decía que estaban previstas campañas solo en fechas relevantes. Si usted mira los dos programas presupuestarios puede ver que hay cinco campañas previstas, cinco campañas para una sola dirección general, son muchas campañas y además son campañas que vamos a intentar sostener en el tiempo porque tenemos demostrado que son bastante más eficaces y, en este sentido, hay cinco campañas y lo puede ver en los indicadores, más allá de las dos fechas señaladas a las que usted hace referencia.

Preguntaba precisamente también por la aplicación presupuestaria 227.06, ya he contestado a la representante del Grupo Municipal VOX, y de cuándo se va a constituir el Observatorio de Violencia contra las Mujeres. Decirle que precisamente hoy, esta mañana, he firmado el informe de propuesta de la valoración de las entidades que se han presentado, que tiene que seguir un proceso de puntuación, hemos tenido que hacer los requerimientos; pero hemos hecho un

informe de propuesta y yo espero que antes de final de año esté constituido y en el marco del funcionamiento del observatorio se puedan realizar las investigaciones que proceden como en cualquier otro observatorio.

Por otra parte, decía usted que dudaba sobre los datos que en relación con el empleo, los indicadores de empleo están en el Programa presupuestario 231.01. Bueno, los datos crecen, pero yo creo que es muestra del esfuerzo que está haciendo el Equipo de Gobierno en realizar convenios de colaboración con empresas y abrir puertas a la inserción sociolaboral de mujeres víctimas. Usted ha estado en entrega de diplomas a mujeres, muchas de ellas se están insertando, bien en las bolsas de empleo o bien en trabajos, y en ese sentido creemos que son indicadores esperanzadores y que se conseguirán.

Por otra parte, hablaba usted de la estrategia de transversalidad, pues los planes bienales que se aprobaron en la comisión de transversalidad tienen un periodo de implantación 2022-2023. Por supuesto, se hace un seguimiento e informe de seguimiento y evalúan y finalizarán el año que vienen, con lo cual en ese sentido no va a haber ningún problema.

Los espacios de igualdad usted ha visto que crecen, con lo cual ya estamos de acuerdo en este compromiso del Equipo de Gobierno de seguir incrementando los espacios de igualdad.

Y por lo que se refiere a la preocupación en relación al capítulo 1, al análisis del impacto de género de capítulo 1 que contiene el informe de impacto de género a los presupuestos, decirle que ese análisis lo realizamos desde la dirección general y en el mismo se recogen además propuestas de mejora para precisamente ir avanzando en reducir esas brechas como, por ejemplo, en la implementación del plan de igualdad, que usted sabe que depende de Personal del Ayuntamiento de Madrid, y se reducirán esas brechas como se está haciendo cada año en este sentido.

Y pasando ya a contestar a las preguntas que ha formulado el representante de Más Madrid, al margen de lo que ya he comentado anteriormente, decía usted que no estaba reflejado ningún gasto de inversión, entiendo que queda capítulo 6, y lo asociaba a que no se iban a abrir recursos nuevos pero, tal y como le ha comentado el delegado anteriormente, se van a abrir el 1 de enero precisamente dos recursos nuevos: la apertura del tercer punto municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género y un centro ambulatorio para la atención a largo plazo a mujeres víctimas de violencia sexual. Esos dos recursos se van a abrir en menos de un mes, así que eso es así.

El espacio de igualdad, si usted ha mirado los indicadores, está prevista la apertura de un nuevo espacio de igualdad. Tenemos que tramitar el expediente, pero está previsto así, y de hecho la cantidad que está consignada en el capítulo 6 está precisamente prevista para dotar de mobiliario al espacio de igualdad cuando se ponga en marcha.

Y usted me preguntaba por un centro de crisis de violencia sexual con dinero del Ayuntamiento. Se va a abrir un centro de violencia sexual con dinero del

Ayuntamiento, que es al que le he hecho referencia anteriormente.

Por otra parte, dudaba usted, en relación con las becas, a las becas de violencia de género que, como usted sabe, son becas que acompañan a mujeres que se encuentran en situación de trata o de prostitución. Le puedo decir que las becas tienen un proceso largo, pero que se han pagado con fecha 24 de noviembre 25 becas; estaban previstas 31 becas, 6 mujeres han dejado el proceso intermedio, con lo cual no se ha procedido al pago, pero el centro de trata es más caro, pero se puso en funcionamiento el centro de trata y estuvo incluso la delegada del Gobierno invitada en su puesta en funcionamiento.

Y por lo que se refiere a la parte de ingresos, decirle que la transferencia del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, los importes varían de año en año; de hecho, en el año 2022 son 670.000. Está previsto para el funcionamiento del centro de trata, parcialmente, porque el centro de trata es más caro, pero se puso en funcionamiento el centro de trata y estuvo incluso la delegada del Gobierno invitada en su puesta en funcionamiento.

Y, por otra parte, en el convenio de la Comunidad de Madrid está reflejado el importe; no es el que usted ha dicho, son 662.000 €, y es para abrir los tres puntos municipales que suponen un incremento del 3 % en relación con la financiación del año anterior.

Gracias.

La Directora General de Inclusión Social, **doña Laura Castaños Quero**: Buenos días.

Bueno, entrando en las preguntas que me han formulado sobre mi Programa presupuestario de la Dirección General de Inclusión, el 231.07, señalar respecto de las subvenciones nominativas que indicaba, la de Faciam, la relativa a Hijas de la Caridad y Cruz Roja Española, pues indicar que son plazas que no tienen un contenido homogéneo sino que abarcan diferentes ámbitos, como son: plazas de alojamiento, plazas solo de manutención, plazas de cobertura de necesidades básicas más allá de la manutención, plazas relativas a cursos de formación para el empleo, cursos de idiomas y plazas de centro de día. En cualquier caso, estas plazas que se ofertan a través de estos convenios no van específicamente dirigidas las tres a población de origen migrante, sino que en el caso de Faciam es población en situación vulnerable con independencia de su nacionalidad.

En cualquier caso, y en los tres convenios tienen un porcentaje de cofinanciación importante, aportando el Ayuntamiento de Madrid en el caso de Faciam el 53 % de la financiación, en el caso de Hijas de la Caridad el 65 % y en el caso de Cruz Roja Española el 66 %; y abarcando un total en el convenio de Faciam de 471 plazas, de Hijas de la Caridad 412 plazas y Cruz Roja Española 146 plazas.

Por lo que afecta a la partida 227.06, que ha preguntado, de estudios y trabajos técnicos, no tiene consignada la cantidad de 219.216 €, sino que abarca

29.506 €, habiéndose reducido respecto del año anterior en un 51,58 %.

*(Observaciones de la señora Cabello López).*

Claro, yo es que he estado revisando y al final creo...

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Es que me han bailado.

La Directora General de Inclusión Social, **doña Laura Castaños Quero**: Eso es.

Pero bueno, en cualquier caso, con esta cantidad, aunque sea bastante inferior a la que ha citado, se van a realizar asistencias técnicas para cubrir el Plan Local de Convivencia que pretendemos trabajar a lo largo del año 2023 en el seno del Foro de Convivencia y la asistencia técnica en el seguimiento, implementación y evaluación de la Estrategia Dignitas para la prevención y atención a personas en situación de sinhogarismo de la ciudad de Madrid.

Por lo que respecta a la pregunta formulada por el representante del Grupo Más Madrid respecto de los realojos de Cañada Real, indicar que nosotros desde la Dirección General de Inclusión tenemos las funciones de coordinación e interlocución con el resto de áreas de gobierno implicadas y con el resto de Administraciones públicas y en este sentido el convenio de realojo fue suscrito por el delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y por el concejal delegado del Área Delegada de Vivienda, de manera que la partida presupuestaria a que se imputan los 17 millones previstos para la compra de vivienda se imputan a la partida de la Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración.

Muchas gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Tiene la palabra también.

El Director General de Innovación y Estrategia Social, **don Héctor Cebolla Boado**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Martínez Garrido. Valoro sus comentarios y también le agradezco...

**La Presidenta**: Si puede, por favor, disculpe, decir su nombre y cargo.

El Director General de Innovación y Estrategia Social, **don Héctor Cebolla Boado**: Perdón, sí, sí.

Valoro sus comentarios y también le agradezco personalmente el interés que demuestra siempre en las actividades de la Dirección General de Innovación y Estrategia Social y la oportunidad que me da para aclarar algunos aspectos relacionados con nuestro trabajo y con el presupuesto.

Cuando dice que el presupuesto de la dirección general decae se refiere solamente al Programa 231.09 porque desde este año tenemos también el Programa 231.66, sumados los dos la dirección general tiene un aumento en su presupuesto de 1.758 %. Esto se debe a la incorporación al presupuesto de la dirección general



y a las actividades que nosotros hacemos en relación con un convenio que hemos firmado y del que ya tiene usted noticia de manera indirecta, con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social e Inmigraciones con Fondos Next Generation de la Unión Europea por valor de 10.523.000 €

El delegado en su intervención al principio de la sesión ha mencionado que el día 11 se presenta en público el Proyecto Cintras, que es el proyecto en el que gastamos el dinero de esta subvención que sirve, le anticipo, para importar un programa basado en la evidencia científica para mejorar la parentalidad positiva y la convivencia familiar entre familias vulnerables, particularmente algunas familias que son titulares del ingreso mínimo vital en la ciudad de Madrid y que tienen menores a cargo.

Los detalles de este proyecto, desde luego, los conocerán directamente todos ustedes el día 11 y estaré encantado, además, de compartir el debate que quieran tener ese día sobre cualquiera de los detalles técnicos a este proyecto.

Le agradezco también la mención que hace tanto al Panel de Hogares como al Proyecto Evalúa, al Plan Evalúa, le garantizo la continuidad de las dos herramientas de trabajo. La segunda ola del Panel de Hogares precisamente se va a licitar ahora en las próximas semanas para que el trabajo de campo sea lo antes posible y que, a principios de año, o lo antes que se pueda concluir con una operación estadística de esta magnitud, esté disponible para su consulta por los distritos, por la dirección general y por el resto del área de gobierno, además de por la ciudadanía general.

En relación con el Proyecto Evalúa, me gustaría decirle que yo estoy seguro de que usted también estará conmigo en que es una buena noticia que este proyecto se lleve a cabo íntegramente por parte de funcionarios del Ayuntamiento de Madrid. No externalizamos prácticamente ninguna de las actividades que implica el proyecto, con la excepción muy puntual para este año de 6.629 € en el capítulo 2 que tienen que ver con la necesidad de hacer una salida, por primera vez se presentará a principios de año, del sistema de información del área de gobierno, que todavía no ha podido absorber IAM, y que de manera temporal estará hecha por una tercera empresa. Pero todas las actividades de este programa las hacen funcionarios del área de gobierno.

Y creo que es una buena noticia, precisamente porque forman parte del patrimonio del Ayuntamiento, no solamente su trabajo y su experiencia sino también el método de trabajo que han desarrollado y las herramientas que han desarrollado para extraer datos directamente de las empresas que gestionan servicios de manera indirecta o también de los servicios que gestionándose de manera directa no tenían una explotación estadística suficiente.

Por lo tanto, en fin, me resulta una buena oportunidad decirle que el presupuesto de la dirección general se incrementa de una manera exponencial y que en la desproporción entre el capítulo 1 y el capítulo 2 solamente tiene que ver, por una parte, con este proyecto y, por la otra, con el hecho de que el Proyecto

Evalúa, que agradezco de nuevo su mención a este proyecto y a su función en el área, es un proyecto estrictamente llevado a cabo por funcionarios públicos.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

Entiendo que habrían intervenido ya todos los responsables, pasaríamos al segundo turno de intervenciones de los grupos.

Tiene la palabra la señora Cabello, portavoz del Grupo VOX, por un tiempo de dos minutos treinta y siete segundos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bueno, pues me tendré que dar mucha prisa con esos dos minutos.

Sobre el nuevo modelo, nosotros tenemos la esperanza de que ya que están sentadas las bases y hemos introducido desde VOX aquellas cuestiones que realmente nos interesaban y que sí que son innovadoras, pues se puedan desarrollar en el próximo mandato y sobre todo son las garantías de los procedimientos que afectan a derechos fundamentales, en este caso de menores tutelados y también de situaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Violencia de Género.

Otra cuestión, le quiero decir, señora Moncada, cuando dicen que se atiende a todo el mundo por igual independientemente de los contratos que haya, entonces no son necesarios contratos específicos. Si estamos haciendo contratos específicos para darle una atención especializada a las víctimas, mujeres de violencia sexual incluidas las niñas y dicen que están atendiendo a todos, pues entonces no son necesarios esos contratos especializados.

A la señora Pérez le quiero decir simplemente que, bueno, quizás me he expresado mal, yo lo que quería saber era el saldo, ya lo hablaremos, el saldo entre aquello que nos da la Comunidad y aquello que estamos asumiendo para saber exactamente cuánto nos gastamos de aquello que no nos corresponde.

A la señora Fernández le quiero decir que espero que los contratos de estudios que se hacen en investigación no sean esos que conocemos, que es que *a priori* ya tienes unas conclusiones y buscas cómo justificarlo y entonces le recomiendo que se lo pase al señor Héctor Cebolla que sabe muchísimo de temas científicos.

Una cuestión también, no hay nada que hable de las mujeres embarazadas, es que parece que eso no es igualdad, eso es importante, no ha habido nada más que el año pasado una inclusión de unos 38.000 € para Madrid Salud y una convocatoria de 162.000 € para las mujeres que no quieren abortar, ¿por qué? Porque necesitan la ayuda del Ayuntamiento para poder seguir con su embarazo y eso no es algo que se trate en el Ayuntamiento, parece que les da alergia, y eso realmente es una pena. Fue una pena que quitaran la subvención a Fundación Madrina, pero no por el hecho de la subvención, si nosotros no queremos subvencionar a la institución, es que nos encantaría que el Ayuntamiento tuviera una posición decidida de lucha

por la vida y ayudar a las mujeres embarazadas para que no solamente se les dé la tarjetita para que vayan a Dator, que eso es muy triste y, bueno, nada más.

Y a la señora Castaños, simplemente que los contratos no están definidos, si usted no sabe y no sabe el Ayuntamiento cuánto nos cuesta una plaza, y lo digo que yo he gestionado contratos en otras instituciones donde se sabía exactamente para qué servicio se hacían esos contratos, para cada prestación, cuál era el coste de la prestación, una plaza costaba tanto, una atención para ayuda de alimentación, una atención para ayuda de lo que fuera, y entonces no están bien hechos los contratos, si no podemos saber de esos convenios a cuánto nos cuesta la plaza es que no lo estamos haciendo bien, simplemente. Nada más.

Gracias

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Martínez Garrido por el tiempo de un minuto.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Sí, me queda muchísimo tiempo y quiero aprovecharlo, primero, para agradecer el trabajo de todo el equipo directivo del área, que me parece muy bueno y que trabaja muchísimo y sobre todo la colaboración en muchas cosas a la hora de pedir información y demás, y luego agradecerle también las respuestas a las preguntas y a las cuestiones que he planteado.

Y dos cosas: con respecto de lo que señalaba Alejandro, el coordinador, del nuevo modelo del sistema público de servicios sociales, sí animarle a que apliquen lo que nos decía en esa jornada de presentación a la que yo asistí que eran, si no recuerdo mal, 266 medidas que se iban a iniciar en el año 2023 que cuanto antes lo hagan... Y me acuerdo de esa frase que me la he anotado aquí que dijo: «Si solo pensamos en el ayer nunca podremos tener un mañana». Y por lo tanto, se la recuerdo aquí.

Y al señor Héctor Cebolla, pues, bueno, sabe que valoro muchísimo todo el trabajo que hace su Dirección General de Innovación, que me parece importantísimo para el nuevo modelo y me ha tranquilizado mucho todo lo que me ha dicho.

Muchísimas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Más Madrid el señor Barbero por un tiempo de cuatro minutos y diez segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias, presidenta.

Ni en el Plan General de Equipamientos ni en el presupuesto de Obras vemos nada asignado a espacios de igualdad, digo, lo han estado mirando ahora mis compañeros y no hemos visto nada.

A ver, ustedes cuentan con bastante más dinero, pero, señor Anierte, a mí me preocupa el discurso

triumfalista porque eso a veces hace perder la perspectiva.

En una ciudad cada vez más desigual, con las tasas de pobreza que tenemos, las tasas de pobreza infantil, usted nos pone un marco de grandes avances, programas pioneros, vanguardia, que se corresponde muy poco con la realidad que vive la ciudadanía de Madrid. Es que los datos de *Save the Children* de ayer son aterradores, es que el 47 % de esas niñas y niños viven en hogares donde no pueden tener la temperatura adecuada dentro de casa, es que eso es muy gordo, son unos números muy importantes; es que el 73 % de las familias vulnerables entrevistadas por ellos no perciben ingreso mínimo vital ni renta mínima; es que más de la mitad de esos niños no comen la fruta y verdura necesaria en casa, que más de la mitad no toma las proteínas suficientes.

Entonces, mire, yo no estoy diciendo que no se esté haciendo esfuerzo, pero es absolutamente insuficiente y cuando uno escucha el triunfalismo con esos datos resulta por lo menos chocante y a mí me parece que fuera de lugar.

Yo creo que no ha sido una prioridad real en el Ayuntamiento, o sea, yo entiendo que se van dando avances, pero ya hemos visto antes, un cinco coma algo por ciento en torno a todo el presupuesto municipal. Yo creo que no ha habido prioridad en el Equipo de Gobierno en torno a las familias y a la infancia. En las cuestiones de igualdad se van dando pasos, pero no son de manera significativa; no son de manera significativa.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Bueno, se están dando pasos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** En escuelas infantiles nosotros pusimos en marcha 12 terminadas, ustedes van a terminar con 7.

Lo de las personas mayores, después de la pandemia que hemos tenido a mí me parece que no ha habido avances significativos con todo lo que está suponiendo.

Cuando uno mira la realidad de la Cañada. Ustedes se escudan en muchas razones administrativas, la realidad de la Cañada es que sigue habiendo 1.800 niños sin luz eléctrica desde hace más de dos años, ¿no tiene nada que decir en torno a eso exactamente la propia área?

Ayer nos presentaban, no sé si era ayer o anteayer, que ya uno pierde la noción del tiempo, la estrategia de personas sin hogar; estrategia que se hace sin tener un recuento concreto de las personas sin hogar. Cuando tenemos centros como el Centro de Acogida Municipal para Personas Sin Hogar de San Isidro o el centro de Puerta Abierta, ahora un poquito menos el de La Rosa, con unos déficits de estructura y de dignidad en la propia estructura preocupantes.

Le pongo algunos datos donde con estas realidades, sin negar que ha habido avances: menos triunfalismo y más conexión con la realidad.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pues pasaríamos a las últimas intervenciones.

Los responsables de los programas presupuestarios si van a intervenir, les iré indicando el tiempo del que disponen.

En este caso el señor Gonzalo dispondría de un máximo de tres minutos.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Nada, voy a ser muy breve.

Simplemente, por la parte de la alusión que decía la concejala del Partido Socialista, agradecerle, por supuesto, sus palabras. Nosotros también entendemos que ese es el marco de futuro y ha utilizado una expresión que yo utilicé allí, por supuesto, estamos con ello. El plan estratégico va a estar aprobado en el mes de diciembre como estaba contemplado en el inicio. Y tendremos el plan operativo para el primer año también a principios de 2023, con lo cual ahí ya va a ver directamente la concreción de esas medidas, que ya hemos puesto en marcha, muchas de ellas.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

Va a tomar la palabra el secretario general técnico, que también dispone de tres minutos.

El Secretario General Técnico, **don José Ángel Manzano García:** Simplemente, porque lo olvidé en la anterior intervención.

El señor Barbero preguntaba qué proyectos se financiarían con el Plan Corresponsables, el convenio con la Comunidad de Madrid. Ahí los distintos proyectos están: Quedamos Al Salir de Clase, servicio de conciliación y apoyo a familias con menores, centros abiertos especiales y proyectos de conciliación en los distritos, distintos proyectos de conciliación.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señora Moncada, en su caso dispondría de cincuenta y seis segundos, un minuto.

Gracias.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, una pregunta que se me quedó antes por responder a la señora Cabello, que me preguntó por el contrato del Programa de participación infantil y adolescente. Tiene un presupuesto de 583.428 € y es el mismo presupuesto que el año anterior.

Por otra parte, decirle que, bueno, no estoy hablando de cantidad de niños y niñas víctimas de violencia sexual, pero sí decirle que lo que sí que insisto es que nosotros tratamos por igual a unos y a otros.

En relación con el tema de las escuelas infantiles y las plazas en las escuelas infantiles, pues decirle que, fíjese, con las becas se ha superado el número de familias que reciben ayuda para escolarizar a sus hijos solamente con las becas infantiles a la apertura de 12

escuelas, con lo cual yo creo que hay que poner en valor que estemos ayudando a muchas familias.

Nada más.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Moncada.

En su caso dispondría también de tres minutos.

La Directora General de Mayores, **doña Lucrecia Adeva Pérez:** Sí.

Bueno, como ha sido una alusión muy genérica en la que la apreciación es que no se han realizado avances en materia de mayores...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Significativos.

La Directora General de Mayores, **doña Lucrecia Adeva Pérez:** Significativos.

Bueno, yo creo que por desgracia a nosotros, a los que hemos gestionado a las personas mayores sí que hemos tenido avances significativos, porque nos han hecho aprender sobre las deficiencias que todos los sistemas tienen, por supuesto, los recursos que gestionan las personas mayores y cada vez que ha habido que renovar y diseñar un nuevo servicio no hemos cortado y pegado pliegos, se lo puedo asegurar. Hemos recogido todas las experiencias, tanto en España como fuera de España y las hemos incorporado al diseño de los nuevos servicios.

Es verdad que además hay programas que no tienen reflejo presupuestario, pero desde el diseño de la estrategia de cuidadores hasta el diseño de la estrategia de soledad no deseada, que luego es verdad que tiene reflejo en contratos más específicos, en la mejora de la red de centros de día, en la mejora que vamos a ver y que no puedo entrar porque estamos en plena licitación con el servicio de teleasistencia, quedémonos en que le quitamos la de domiciliaria, servicio de teleasistencia, con lo cual implica todos los avances.

Es decir, yo creo que sí que hemos avanzado en el diseño de las políticas en materia de mayores partiendo, y eso es resultado del esfuerzo de todos, de una nota muy alta en las encuestas de satisfacción de los usuarios. Lo sabe Mar que ha trabajado en mayores, hacemos unas encuestas a los usuarios y partimos de una excelencia del 9,35 o del 9,50 % y, sobre eso siempre intentando mejorar, porque ese margen a nosotros es lo que nos motiva, el mejorar en los programas y el diseño de servicios, con lo cual yo creo que sí que ha habido cambios significativos dentro de lo que son las políticas de mayores.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señora Ureña, también le corresponderían tres minutos.

La Directora General de Servicios Sociales y Emergencia Social, **doña María del Mar Ureña Campaña:** Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta.

En relación con la mención que hacía la señora Cabello, creo que tratamos este tema además hace

pocas comisiones, solamente recordar cuando hace mención a las mujeres embarazadas el derecho de cualquier persona a su profesional de referencia, a la atención en servicios sociales, a tener un itinerario personalizado donde se le informe de todas las ayudas disponibles, que las comentamos, de Comunidad de Madrid, de otros niveles, los ejemplos también que dimos de trabajo con padres y madres jóvenes que tiene ASPA, toda la dotación de ayudas económicas en el marco de nuestra ordenanza, o incluso, comentamos también en aquella ocasión, y vuelvo a repetir, que hay una línea específica dentro de la convocatoria de subvenciones de programas y familia dedicados al apoyo también a madres jóvenes.

Así que, muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señora Castaños, dispondría también de tres minutos.

(*Rumores*).

Perdón, no no, señora Fernández, perdón, un minuto y treinta y ocho segundos.

La Directora General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Vale, muchas gracias.

Bueno, contestando a la representante del Grupo Municipal VOX, contarle que en el observatorio tenemos una comisión permanente de la que forma parte la Dirección General de Innovación. En el pleno el otro día comentamos los aspectos metodológicos del estudio que se va a realizar en el ámbito de la lucha contra la LGTBIfobia y haremos lo propio en el Observatorio de lucha contra la violencia de la mujer, así que desde ahí quedese tranquila que siempre contamos con nuestros compañeros y compañeras de la dirección general.

Por lo que se refiere al apoyo a mujeres embarazadas, decirle que no es una competencia específica mía en relación con la violencia de género, pero nosotras, por supuesto, atendemos a mujeres embarazadas. Nos pasa mucho en el caso de mujeres víctimas de trata y explotación sexual y también en mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja. No obstante, sí le puedo decir que mi compañero Héctor y mi compañera Sonia, responsables de las direcciones generales, sí que tienen programas. Y precisamente, aunque no sé si luego lo querrá contar él, él tiene el Programa Cintras que presentará y que está dirigido precisamente a jóvenes mujeres y hombres que desde el embarazo les apoyan en estas estrategias de seguir adelante.

Por otra parte, ya contestando al representante del Grupo Más Madrid, decirle que en el Plan de Equipamientos puede que no esté, la verdad que no lo he mirado. Es cierto que las juntas municipales de los distritos donde no hay espacios de igualdad todavía no los han puesto a disposición, pero nosotras no perdemos la esperanza y en cualquier caso buscaremos alternativas.

Y ha dicho también que no se han dado pasos significativos en materia de igualdad y contra la violencia de género, recordarle el dato que le he dado

antes de 17 millones a más de 23,5 millones en un periodo de tres años, a mí me parece más que significativo y continuaremos esta tendencia.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Ahora sí, señora Castaños, dispone también de tres minutos.

La Directora General de Inclusión Social, **doña Laura Castaños Quero:** Muy bien, muchas gracias.

Respecto de los datos de los convenios que tenemos suscritos con las entidades, con Hijas de la Caridad, con Cruz Roja Española y con las entidades que abarca Faciam, señalar que sí que conocemos los datos, sí que conocemos todas las cuestiones concretas, porque en cada proyecto han de explicitarse para poder firmar los oportunos convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid.

Y en ese sentido comentaba que son plazas de contenido muy heterogéneo, pero aparecen explicitados el coste para poder, precisamente, suscribir el convenio con todos los informes preceptivos. En cualquier caso, son plazas que con ese porcentaje de cofinanciación con las entidades son más económicas que unas plazas gestionadas directamente por contrato, pero yendo más allá de esos términos económicos, sobre todo, son entidades que tienen un vínculo histórico con las personas a las que atienden y son referentes en el ámbito social y eso también motiva el mantenimiento de estos convenios, más allá de las prestaciones concretas que prestan.

Respecto de las alusiones realizadas por el representante del Grupo Más Madrid en relación con la estrategia de personas sin hogar, que tuvimos ocasión de presentar el pasado miércoles, sí quiero indicar que esa alusión a los recuentos en la propia estrategia, en el apartado tercero, relativo al diagnóstico de la ciudad de Madrid, se explica por qué se utilizan los datos del recuento de 2018, por qué no se pudo realizar en el 2020, que es por motivos obvios de la pandemia, y que en el 2021 cuando se empieza a retomar un ritmo es ahí cuando surge el grupo de trabajo del ministerio en el que se indican cómo debemos trabajar los recuentos todas las ciudades y esa es la línea que vamos a seguir.

No obstante, dicho esto, le damos a ese estudio, a ese recuento, le damos un valor que también hemos de ponerlo en la balanza junto con el trabajo diario de los equipos de calle. Tenemos un nuevo contrato de equipos de calle, Madrid en Calle, un contrato de puerta única de entrada, que ha entrado en vigor recientemente y ya materializa la división de la emergencia social y la atención a las personas sin hogar en el que un equipo de profesionales multidisciplinar con la presencia también de mediadores, de asesores jurídicos, realiza ese seguimiento y conoce a las personas no un día concreto, no un día que puedan estar en calle sino un seguimiento continuado de quiénes son y qué necesitan y qué prestaciones pueden obtener del Ayuntamiento de Madrid.

Y respecto de las alusiones a los centros de acogida, pues yo ahí le invito a que realicemos una visita a los centros para que comprobemos que el nivel

de dignidad es en lo que hemos estado trabajando estos años. El centro de La Rosa, que mencionaba expresamente, es un centro pequeño, treinta y cinco plazas, que permite un trabajo muy personalizado, con plazas de centro de día que también dan atención a la zona de Príncipe Pío, que tiene un importante impacto, y el centro de San Isidro, ese centro referente, es un centro que también está trabajando en esa clave de dignidad llevando a cabo un proyecto piloto pequeñito de desinstitucionalización que permite recuperar espacios de San Isidro para promover procesos de autonomía diseñando zonas específicas para mujeres para que se lleve a cabo una atención específica más allá de la que ya se prestan en Beatriz Galindo o en No Second Night.

**La Presidenta:** Señora Castaños.

La Directora General de Inclusión Social, **doña Laura Castaños Quero:** Muchísimas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Cebolla, si tiene que hacer uso de ella, también por tres minutos.

El Director General de Innovación y Estrategia Social, **don Héctor Cebolla Boado:** Simplemente para confirmar la afirmación de la directora general de Igualdad.

Señora Cabello, el programa del que habla mi compañera es un programa importado desde el departamento de Recursos Humanos del estado de Illinois en Estados Unidos que se llamaba Parents Too Soon, padres demasiado pronto y que ha sido adaptado por el departamento de psicología evolutiva de la Universidad de La Laguna al contexto de la ciudad de Madrid y que transmite o fomenta la parentalidad positiva y el cuidado, autocuidado, y el cuidado de los menores, desde el estado prenatal al perinatal y ahí con menores de hasta seis años para padres y madres, que nosotros vamos a aplicar en la ciudad de Madrid a 1.551 familias y el 11 de enero el delegado lo presentará debidamente.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Ahora ya sí, para el cierre, tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias a todos los grupos políticos por el tono, por las propuestas y por las ideas que también han planteado en torno a los presupuestos. La verdad es que he hecho muchos apuntes aquí intentando recoger todas y cada una de ellas.

Se habla de triunfalismo o de ser complaciente con lo hecho. Repito los datos. En este mandato se ha crecido un 40,22 % en materia social; 15 % en violencia de género; 15 % en mayores; 16 % en infancia y familia; 48 % en servicios sociales y emergencia; un 89 % en inclusión social. No es triunfalismo, son datos, datos tangibles.

Por supuesto que queda mucho por hacer en materia social, faltaría más. Mientras haya una persona en la ciudad de Madrid que necesite apoyo y asistencia social lógicamente faltará llegar a ella, por supuesto. Por eso, este equipo necesita cuatro años más para seguir avanzando para alcanzar el objetivo; por supuesto.

*(Rumores).*

En torno también a cuestiones que han comentado los distintos grupos, empezando aquí, por Barbero, el señor Barbero que tengo aquí delante, la verdad es que comentaba distintas cuestiones, pero la verdad es que le agradezco el cambio, el cambio.

Si uno recuerda de hace cuatro años a ahora, la verdad es que lo que nos planteaba la izquierda a lo que plantea ahora es un abismo. Ustedes venían hace cuatro años diciendo que venía la derecha, el miedo a la derecha, que van a destrozarse la política de igualdad, que va a haber recortes, qué van a hacer, qué van a hacer con toda la política social. ¿Se acuerdan? ¿Se acuerda Más Madrid de lo que decía de este equipo y de este delegado, de lo que íbamos a hacer en cuatro años? Pues decían eso, intentaban transmitir miedo a la ciudadanía con que venía la derecha y que lo iba a destruir todo, que iba a dejar aquí un solar. ¿Y qué dicen ahora? ¿Qué dice ahora el señor Barbero? Y la verdad es que le reconozco ese cambio. Pues que ha habido avances dice el señor Barbero, reconoce que ha habido avances. Luego dice...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** ¡Solo faltaba!

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** No, reconoce esos avances y la verdad es que le reconozco el avance que ha tenido también usted en reconocerlo.

Y dice: bueno, pero es que podían haber sido más significativos. Bueno, en el ámbito de igualdad, ya se lo ha comentado precisamente la directora general, un 15 % ha habido en estos años, pero además un 40 % en la ejecución presupuestaria, que al final es incluso lo más importante. Pero, vamos, en un ámbito que a usted le interesa especialmente, que es el tema de los cuidados, pues en mayores, que usted decía también de avances significativos, el Programa cuidar a quienes cuidan por seis se ha multiplicado, por seis. Si no es significativo eso, que venga Rita Maestre y lo vea.

*(Rumores).*

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Un poquito de respeto.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Mire, hablando de respeto, señor Barbero, ustedes han presentado un vídeo el día 22 de noviembre, hace diez días, es cierto que tiene solo 58 likes, a lo mejor incluso ustedes no lo han visto, pero es un vídeo que han sacado en torno al 25-N...

**La Presidenta:** Señor Anierte. Señor Anierte, tiene que finalizar.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: ... y ustedes en ese vídeo lo que sacan a relucir es un bulo tras otro. Dicen que ha habido recortes en políticas de igualdad...

**La Presidenta**: Le ruego que, por favor, finalice, lo he hecho con todos y le he dejado...

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Lo que le pido formalmente es que retiren ese vídeo si no creen que en la política vale todo: bulos, trolas y continuas mentiras. Retiren el vídeo del 25 de noviembre.

**La Presidenta**: Muchas gracias, señor Anierte.

Con su intervención habríamos finalizado esta comparecencia.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

**La Presidenta**: Buenas tardes a todos y gracias.

*(Finaliza la sesión a las trece horas y veinticuatro minutos).*